



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 DIC 2017

Res. CD-ECO N° 481.17

Expte. N° 6549/10

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 216/17 por medio de la cual se prorrogan las designaciones temporarias de los docentes del **Departamento de Contabilidad**, desde el 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 113 – Punto 11 del Estatuto, las designaciones de docentes interinos son deberes y atribuciones del Consejo Directivo.

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que por Resolución CS N° 585/16 y N° 211/17 se reglamentó el art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales respecto de la cobertura de todas las vacantes definitivas de cargos DOCENTES, por lo que su aplicación pueda originar la emisión de un nuevo acto administrativo, dejando sin efecto la designación que obra en el presente.

Que según informe de fs. 545 emanado del Director de Presupuesto y Rendición de Cuentas, se cuenta con economías suficientes para hacer frente a las designaciones y/o prórrogas aprobadas por el Consejo Directivo.

Lo informado por el Departamento Personal a fs. 543/544.

El Dictamen de Comisión de Docencia (Despacho N° 460/17) de fs. 547.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19/17 de fecha 05/12/17.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Prorrogar** las designaciones temporarias desde el 1 de enero y hasta el 31 de julio de 2018 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del **Departamento de Contabilidad**, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

Apellido y Nombre	Cargo – Dedicación	Asignatura
HEREDIA, Diego Gabriel	Auxiliar Doc. de 1ª – Simple	Contabilidad IV
MARISCAL RIVERA, Juan A.	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Contab. II con ext. a Contab. III
MAUGER MOISÉS, Verónica	Auxiliar Doc. de 1ª - Semiexclusiva	Contab. IV
JAYME, Rosalía Haydee	Profesor Adjunto - Simple	Contab. para Administ.- Mód. II.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

///...

Res. CD-ECO N° 481.17

Expte. N° 6549/10

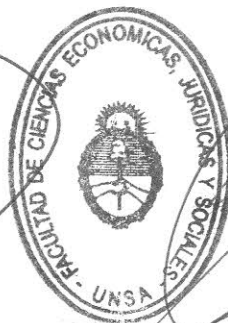
DIAZ RUIZ, Norma Guadalupe	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Contabilidad IV
AVILA, Hernán José	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Auditoria
DÍAZ, María Lourdes	Auxiliar Doc. de 1ª - Semiexclusiva	Contabilidad I
VICCO MARTINEZ, Néstor Guillermo	Auxiliar Doc. de 1ª - Semiexclusiva	Costos
FABBRONI, Ana Gabriela	Auxiliar Doc. de 1ª - Semiexclusiva	Auditoria
DIAZ, Rubén Alejandro	Auxiliar Doc. de 1ª - Simple	Costos
BERNASKI, Marcela Fernanda	Auxiliar Doc. de 1ª - Semiexclusiva	Contab. II con ext. a Contab. III
FERNÁNDEZ MORENO, Pablo	Auxiliar Doc. de 1ª - Semiexclusiva	Contabilidad I
CORNEJO COLL, María Mercedes	Auxiliar Doc. de 1ª - Semiexclusiva	Contabilidad I

**ARTÍCULO 2º.- Imputar** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 3º.- Hágase saber** a los interesados, a los Docentes responsables de la cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Direcciones de Apoyo Docente y de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
E.E.A./M.E.C.

*[Handwritten signature]*  
nos

*[Handwritten signature]*  
**Dr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



*[Handwritten signature]*  
**Dr. Hugo Ignacio Llinos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa